

**Comunicado a la opinión pública**

**Confecoop se pronuncia sobre el caso SaludCoop**

La Confederación de Cooperativas de Colombia –Confecoop–, máximo organismo de representación y defensa del sector cooperativo colombiano a nivel nacional e internacional, se permite informar ante la opinión pública, en especial al sector cooperativo, el gobierno nacional y los medios de comunicación lo siguiente:

Desde su intervención en el año 2011, Confecoop ha seguido el proceso de intervención de SaludCoop, respetando el proceso normal que una cooperativa intervenida tiene según la ley y en espera que dentro de un debido proceso y administración estatal se defina el futuro sostenible de la empresa, como consta en los flash confecomunica 1557 de 2013, 1565 de 2013, 1264 de 2011 y 1158 de 2011.

Frente a los pronunciamientos recientes sobre una posible liquidación de la entidad y el cambio de su naturaleza jurídica, el gremio cooperativo hace un llamado a que se revise la legislación cooperativa, y a que se tenga en cuenta la importancia de mantener el modelo cooperativo, que en el caso de SaludCoop representa no solo a sus asociados sino a las familias de los más de 7 millones de usuarios, 32 mil trabajadores y 6 mil proveedores.

Confecoop invita a que el gobierno nacional y las entidades vinculadas al proceso escuchen y atiendan la propuesta que desde el sector se tiene para el futuro de SaludCoop como se ha manifestado desde su intervención.

Finalmente hacemos un llamado de atención a que las comunicaciones sobre el tema se manejen con el equilibrio que ameritan, de forma que se evite generar pánico y desinformación sobre un proceso de vital importancia para el sistema de salud de todos los colombianos.

**Mayores Informes:**

**Grace Morales Urueta**

**Directora de Comunicaciones Confecoop**

**(571) 6170809 Ext. 109 / Cel. (57) 3012247464**

**dircomunicaciones@confecoop.coop**